



COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA



CUOTAS COLEGIALES EJERCICIO 2015



ÍNDICE

Cuotas colegiales 2015 – Pág. 3

Cuotas ordinarias – Pág. 3

Cuotas extraordinarias – Pág. 3

- Trámites administrativos – Pág. 3
- Seguro de Responsabilidad Civil Profesional – Pág. 3
- Emisión de certificaciones profesionales – Pág. 4
- Turnos de actuación profesional – Pág. 4
- Visado de proyectos y trabajos – Pág. 4
 - a) Tabla de derechos de visado del Documento Proyecto de los distintos tipos de trabajos en formato papel – Pág. 5
 - b) Tabla de derechos de visado del Documento Proyecto de los distintos tipos de trabajos en formato digital – Pág. 9
 - c) Tabla de derechos de visado/registro de los distintos tipos de documentos en formato papel – Pág. 13
 - d) Tabla de derechos de visado/registro de los distintos tipos de documentos en formato digital – Pág. 17

Nuevos servicios durante 2015 – Pág. 21

Sobre las cuotas e impuestos – Pág. 21

Descuentos y promociones – Pág. 21



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

CUOTAS COLEGIALES 2015

Las cuotas colegiales serán ordinarias y extraordinarias. Las cuotas ordinarias corresponden con aquellas cuotas a abonar de forma obligatoria por todos los colegiados según las normas estatutarias y la legislación vigente. Las cuotas extraordinarias se corresponden con servicios que el CPITIA presta a los profesionales colegiados mas allá de los servicios de carácter ordinario.

CUOTAS ORDINARIAS

Las cuotas colegiales ordinarias en vigor durante todo el ejercicio 2015 serán:

- Cuota de alta colegial: 35€
- Cuota ordinaria, abono anual: 139,15€
- Cuota ordinaria, abono trimestral: 37,04€
- Cuota para desempleados, abono trimestral: 7,04€
- Devolución de cuota: 4€

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

Las cuotas colegiales extraordinarias en vigor durante todo el ejercicio 2015 serán:

Trámites administrativos

Las cuotas colegiales en concepto de trámites administrativos consistirán en:

- Emisión de carnet de colegiado por pérdida o deterioro: 6€
- Emisión de carnet de colegiado por caducidad: 0€
- Registro y custodia, con carácter general, de documentos digitalizados: 6€*
- Registro y custodia, con carácter general, de documentos en papel**: 10€***
- Emisión de certificado para profesional colegiado en formato papel: 6€
- Emisión de certificado para profesional colegiado en formato digital: 2€

* El precio a abonar se corresponde a cada 10 páginas del documento digitalizado redondeando hacia arriba.

**La documentación aportada en formato papel será digitalizada por la Secretaría Técnica para una mayor eficiencia y seguridad de la custodia documental.

***El precio a abonar se corresponde a cada 10 páginas del documento en papel redondeando hacia arriba.

Seguro de Responsabilidad Civil Profesional

Las cuotas correspondientes al Seguro de Responsabilidad Civil profesional ofertado por el Colegio serán de 31,85€, vigentes hasta 1 de Octubre de 2015.



Emisión de certificaciones profesionales

Las cuotas colegiales en concepto de emisión de certificaciones profesionales consistirán en:

- Emisión de certificado profesional de perito informático judicial: 80€

Turnos de actuación profesional

Las cuotas colegiales por diversos conceptos presentes en los turnos de actuación profesional consistirán en:

- Inscripción en el TAP: 15€*
- Inscripción en el TAP (asuntos de naturaleza gratuita): 0€
- Cuota de designación a abonar tras la asunción del encargo:
 - a) Peritos informáticos judiciales: 60€
 - b) Peritos informáticos judiciales (Justicia gratuita): 0€
 - c) Auditores LOPD: 30€
 - d) Auditores – Consultores: 40€
 - e) Visado de proyectos: 60€**
 - f) Directores de proyectos: 60€
 - g) Directores técnicos: 50€
 - h) Gestores de sistemas de información: 40€
 - i) Desarrolladores: 30€

*Por cada formulario de inscripción recepcionado por la secretaría.

** Si el precio total a percibir por la labor es inferior a 120€, la cuota de designación corresponderá al 10% del precio total del visado.

Visado de proyectos y trabajos

Las cuotas colegiales por diversos conceptos presentes en el visado del proyecto consistirán en:

- Visado del proyecto básico: 50% del total de los derechos de visado del Documento del Proyecto.
- Visado del anteproyecto: 25% del total de los derechos de visado del Documento del Proyecto.
- Visado de la memoria: 25% del total de los derechos de visado del Documento del Proyecto.
- Visado de la dirección técnica: 60% adicional de los derechos de visado del Documento del Proyecto.

A continuación se detalla la tabla para el cálculo del total liquidable del visado del proyecto el cual corresponderá a la suma de los distintos conceptos.



COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA

I. Tabla de derechos de visado del Documento Proyecto de los distintos tipos de trabajo en formato papel

	Tipo de trabajo	Criterio	Unidad	Valor del visado	Valor mínimo del visado	Comentarios
RD	Redes de Datos					Redes en las que únicamente haya tráfico de datos
RDT	Tendido de red de datos	Presupuesto	€	3%	60€	
RDRT	Reforma del tendido de una red de datos	Presupuesto	€	3%	45€	
RDE	Enrutado de datos	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	60€	
RDRE	Reforma del enrutado de Datos	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	45€	
RDO	Otros trabajos en el ámbito de las redes de datos	Presupuesto	€	3%	45€	
IH	Ingeniería Hardware					Los elementos hardware pueden ser simples o compuestos
IHCD	Concepción y diseño de elemento hardware	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	60€	
IHR	Rediseño de elemento	Baremo	Por cada 10	10€	45€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

	hardware		págs. redondeado hacia arriba			
IHD	Despliegue y puesta en marcha de elementos hardware	Presupuesto	€	3%	60€	
IHO	Otros trabajos en el ámbito de la ingeniería del hardware	Presupuesto	€	3%	45€	
IS	Ingeniería Software					Los elementos software pueden ser simples o compuestos
ISCD	Concepción y diseño de elemento software	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	60€	
ISR	Rediseño de elemento software	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	45€	
ISI	Implementación de elemento software	Presupuesto	€	3%	60€	
ISD	Despliegue y puesta en marcha de elementos software	Presupuesto	€	3%	60€	
ISO	Otros trabajos en el ámbito de la ingeniería del software	Presupuesto	€	3%	45€	
RA	Robótica y Automática					
RACD	Concepción y diseño de robots y autómatas.	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado	10€	60€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

			hacia arriba			
RAR	Rediseño de robots y autómatas	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	45€	
RAD	Despliegue y puesta en marcha de robots y autómatas	Presupuesto	€	3%	60€	
RAO	Otros trabajos en el ámbito de los robots y autómatas	Presupuesto	€	3%	45€	
SI	Sistemas de Información					Sistemas en los que intervienen Redes de Datos, elementos Hardware y/o elementos Software
SICD	Concepción y diseño de sistemas de información	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	60€	
SIR	Rediseño de sistemas de información	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	45€	
SID	Despliegue y puesta en marcha de elementos de sistemas de información	Presupuesto	€	3%	60€	
SIO	Otros trabajos en el ámbito de los sistemas de información	Presupuesto	€	3%	45€	
DV	Otros trabajos					
DVT	Tasaciones y dictámenes	Baremo	Por cada 10 págs.	10€	45€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

			redondeado hacia arriba			
DVP	Peritaciones e informes	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	45€	
DVPL	Planes de labores y análogos	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	45€	
DVO	Otros	Presupuesto	€	3%	45€	



COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA

II. Tabla de derechos de visado del Documento Proyecto de los distintos tipos de trabajo en formato digital

	Tipo de trabajo	Criterio	Unidad	Valor del visado	Valor mínimo del visado	Comentarios
RD	Redes de Datos					Redes en las que únicamente haya tráfico de datos
RDT	Tendido de red de datos	Presupuesto	€	2%	30€	
RDRT	Reforma del tendido de una red de datos	Presupuesto	€	2%	20€	
RDE	Enrutado de datos	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	30€	
RDRE	Reforma del enrutado de Datos	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	20€	
RDO	Otros trabajos en el ámbito de las redes de datos	Presupuesto	€	2%	20€	
IH	Ingeniería Hardware					Los elementos hardware pueden ser simples o compuestos
IHCD	Concepción y diseño de elemento hardware	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	30€	
IHR	Rediseño de elemento	Baremo	Por cada 10	6€	20€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

	hardware		págs. redondeado hacia arriba			
IHD	Despliegue y puesta en marcha de elementos hardware	Presupuesto	€	2%	30€	
IHO	Otros trabajos en el ámbito de la ingeniería del hardware	Presupuesto	€	2%	20€	
IS	Ingeniería Software					Los elementos software pueden ser simples o compuestos
ISCD	Concepción y diseño de elemento software	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	30€	
ISR	Rediseño de elemento software	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	20€	
ISI	Implementación de elemento software	Presupuesto	€	2%	30€	
ISD	Despliegue y puesta en marcha de elementos software	Presupuesto	€	2%	30€	
ISO	Otros trabajos en el ámbito de la ingeniería del software	Presupuesto	€	2%	20€	
RA	Robótica y Automática					
RACD	Concepción y diseño de robots y autómatas.	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado	6€	30€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

			hacia arriba			
RAR	Rediseño de robots y autómatas	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	20€	
RAD	Despliegue y puesta en marcha de robots y autómatas	Presupuesto	€	2%	30€	
RAO	Otros trabajos en el ámbito de los robots y autómatas	Presupuesto	€	2%	20€	
SI	Sistemas de Información					Sistemas en los que intervienen Redes de Datos, elementos Hardware y/o elementos Software
SICD	Concepción y diseño de sistemas de información	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	30€	
SIR	Rediseño de sistemas de información	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	20€	
SID	Despliegue y puesta en marcha de elementos de sistemas de información	Presupuesto	€	2%	30€	
SIO	Otros trabajos en el ámbito de los sistemas de información	Presupuesto	€	2%	20€	
DV	Otros trabajos					
DVT	Tasaciones y dictámenes	Baremo	Por cada 10 págs.	6€	20€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

			redondeado hacia arriba			
DVP	Peritaciones e informes	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	20€	
DVPL	Planes de labores y análogos	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	20€	
DVO	Otros	Presupuesto	€	2%	20€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

III. Tabla de derechos de visado de los distintos tipos de documentos en formato papel

	Tipo de documento	Criterio	Unidad	Valor del visado / registro	Valor mínimo del visado / registro	Comentarios
A	Asunción de dirección técnica	Fijo	-	30€	30€	
C	Certificación diversa	Fijo	-	30€	30€	
CCET	Certificado de características de elementos temporales	Fijo	-	30€	30€	
CCH	Certificado de características de elemento hardware	Fijo	-	30€	30€	
CCRD	Certificado de características de red de datos	Fijo	-	30€	30€	
CCS	Certificado de características de elemento software	Fijo	-	30€	30€	
CFT	Certificado de fin de los trabajos	60% adicional de derechos de visado del Proyecto	-	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	
CI	Certificado de instalaciones	Fijo	-	30€	30€	
CPH	Certificado de pruebas de elementos hardware	Fijo	-	30€	30€	
CPRD	Certificado de pruebas de red de datos	Fijo	-	30€	30€	
CPS	Certificado de pruebas de elementos software	Fijo	-	30€	30€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

DIDT	Declaración de incidencias de la dirección técnica	Fijo	-	30€	30€	
D	Dictamen	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	15€	
EP	Estudio previo	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	15€	
HE	Hoja de encargo	Fijo	€	30€	30€	
I	Informe	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	15€	
MV	Memoria valorada	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	15€	
Co	Copia	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	15€	
OD	Otros documentos	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	15€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

PDT	Planificación de la dirección técnica	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	15€	
P	Proyecto	Baremo o Fijo o Presupuesto	€	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	
PB	Proyecto básico	50% de los derechos de visado del Proyecto	€	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	
PER	Peritación	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	15€	
RDT	Renuncia de dirección técnica	Fijo	€	30€	30€	
An	Anteproyecto	25% de los derechos de visado del Proyecto	€	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	
V	Valoración	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	10€	15€	
X	Anexo que no suponga variación del parámetro de	Baremo	Por cada 10 págs.	10€	15€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

	cálculo		redondeado hacia arriba			
--	---------	--	----------------------------	--	--	--



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

IV. Tabla de derechos de visado de los distintos tipos de documentos en formato digital

	Tipo de documento	Criterio	Unidad	Valor del visado / registro	Valor mínimo del visado / registro	Comentarios
A	Asunción de dirección técnica	Fijo	-	15€	15€	
C	Certificación diversa	Fijo	-	15€	15€	
CCET	Certificado de características de elementos temporales	Fijo	-	15€	15€	
CCH	Certificado de características de elemento hardware	Fijo	-	15€	15€	
CCRD	Certificado de características de red de datos	Fijo	-	15€	15€	
CCS	Certificado de características de elemento software	Fijo	-	15€	15€	
CFT	Certificado de fin de los trabajos	60% adicional de derechos de visado del Proyecto	-	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	
CI	Certificado de instalaciones	Fijo	-	15€	15€	
CPH	Certificado de pruebas de elementos hardware	Fijo	-	15€	5€	
CPRD	Certificado de pruebas de red de datos	Fijo	-	15€	15€	
CPS	Certificado de pruebas de elementos software	Fijo	-	15€	15€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

DIDT	Declaración de incidencias de la dirección técnica	Fijo	-	15€	5€	
D	Dictamen	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	10€	
EP	Estudio previo	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	10€	
HE	Hoja de encargo	Fijo	€	15€	15€	
I	Informe	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	10€	
MV	Memoria valorada	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	10€	
Co	Copia	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	10€	
OD	Otros documentos	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	10€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

PDT	Planificación de la dirección técnica	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	10€	
P	Proyecto	Baremo o Fijo o Presupuesto	€	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	
PB	Proyecto básico	50% de los derechos de visado del Proyecto	€	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	
PER	Peritación	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	10€	
RDT	Renuncia de dirección técnica	Fijo	€	15€	15€	
An	Anteproyecto	25% de los derechos de visado del Proyecto	€	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	Según tabla de derechos de visado del Proyecto	
V	Valoración	Baremo	Por cada 10 págs. redondeado hacia arriba	6€	10€	
X	Anexo que no suponga variación del parámetro de	Baremo	Por cada 10 págs.	6€	10€	



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

	cálculo		redondeado hacia arriba			
--	---------	--	----------------------------	--	--	--



**COLEGIO PROFESIONAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA
DE ANDALUCÍA**

NUEVOS SERVICIOS DURANTE 2015

En caso de ofertarse nuevos servicios además de los indicados en el presente documento, la Junta de Gobierno remitirá propuesta de cuotas anexas a las actuales a la Asamblea General para su aprobación definitiva.

SOBRE LAS CUOTAS E IMPUESTOS

Los precios detallados en el presente documento no incluyen impuestos o tasas los cuales se detallarán en la correspondiente factura emitida por el Colegio.

DESCUENTOS Y PROMOCIONES

Durante el ejercicio 2015 se aplicarán los siguientes descuentos y promociones:

- 100% de bonificación de la cuota de alta colegial para aquellos nuevos colegiados que acrediten su condición de desempleo.
- 100% de bonificación de la cuota de emisión de certificados para aquellos colegiados que acrediten su condición de desempleo.
- Por cada nuevo colegiado que se inscriba mencionando que queda mentorizado por uno de nuestros colegiados, éste último recibirá una bonificación del 20% de sus cuotas ordinarias para el próximo ejercicio económico respecto del fin del periodo de mentorización, que es de 6 meses, siempre y cuando el nuevo colegiado permanezca dado de alta durante todo el periodo de mentorización. Dicha mentorización consistirá en un proceso de aprendizaje en el que el colegiado “mentor” se responsabilizará de explicar al nuevo colegiado todos los extremos del ejercicio profesional: deontología, estatutos del colegio, reglamentos de régimen general, Turnos de Actuación, deber de aseguramiento, etc...